

Escolarización ESO Y BACHILLERATO

Curso 2022/2023

Plazo de presentación de solicitudes:

Del 1 de abril hasta las 14:00 horas del 22 de abril de 2022

PASOS PARA PRESENTAR SOLICITUD TELEMÁTICA:

- [Con credenciales de Rayuela](#)
- [Sin credenciales de Rayuela](#)

[Vídeo explicativo](#)

[Paso a paso en Rayuela](#)

En el caso que **no sea posible presentar la solicitud de manera telemática**, presentará Anexo II por triplicado (original y dos copias), junto con la documentación necesaria, en el centro elegido como primera opción. [Anexo II](#)

NORMATIVA

[RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2022, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca el procedimiento para la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2022/2023.](#)

En la Resolución enlazada en el párrafo anterior podrán encontrar toda la información relativa a la **documentación necesaria** (apartado **octavo**)

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA PUNTUACIÓN:

Cálculo de puntos por domicilio: <https://escolarizacion.educarex.es/?op=lsec>

[Simulador de puntuación](#)

FECHAS IMPORTANTES DEL PROCESO:

- **Del 1 hasta las 14.00 horas del 22 de abril de 2022. Plazo general de presentación de solicitudes.**
- 13 de mayo de 2022. Último día de plazo para la baremación de las solicitudes.
- **18 de mayo** de 2022. Plazo para la publicación de **las listas provisionales de puntuaciones** totales y de cada uno de los criterios de admisión obtenidas por el alumnado en el centro solicitado como prioritario, así como la relación del alumnado que ha solicitado el centro como subsidiario. Los listados se extraerán exclusivamente desde la plataforma Rayuela.
- 19, 20 y 23 de mayo de 2022. Plazo para interponer reclamaciones o solicitar acceso al expediente ante el órgano competente en materia de admisión del centro solicitado como primera opción por parte de las personas solicitantes que no soliciten acceso a la información del expediente.
- 24 de mayo de 2022. Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.

- 25 al 27 de mayo de 2022. Plazo para interponer reclamaciones ante el/la director/a del centro público o titular del centro concertado por parte de las personas interesadas que solicitaron el acceso a la información del expediente.
- 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2022. El órgano competente en materia de admisión resolverá las reclamaciones y hará llegar las respuestas de las mismas a la comisión de escolarización para su conocimiento y supervisión, antes de comunicarlas a las personas solicitantes.
- 1 al 10 de junio de 2022. Supervisión de las comisiones de escolarización a las listas de los centros educativo
- **17 de junio** de 2022. Plazo de **publicación de las listas definitivas de alumnado admitido**, y además en el centro solicitado como prioritario el listado definitivo de alumnado no admitido en dicho centro y la correspondiente adjudicación de plaza escolar en centros elegidos como subsidiarios.
- 20, 21 y 22 de junio de 2022. Plazo para solicitar acceso a la información del expediente.
- 23 de junio de 2022. Plazo para que el/la director/a del centro público o titular del centro concertado facilite el acceso a la información del expediente a las personas interesadas que la hayan solicitado.
- Antes del 30 de junio de 2022. Las comisiones de escolarización registrarán en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos y a las alumnas que no se le haya adjudicado plaza en ninguno de los centros consignados en la solicitud. Las comisiones de escolarización comunicarán esta circunstancia a los centros docentes donde haya sido reubicado dicho alumnado.
- **1 al 15 de julio**. Plazo de **matriculación** en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE ESCOLARIZACIÓN:

<https://escolarizacion.educarex.es/>

INFORMACIÓN SOBRE MODALIDADES DE BACHILLERATO

MATERIAS 1º Bachillerato

COMUNES:

- ◆ Lengua castellana y literatura
- ◆ 1ª lengua extranjera: Inglés
- ◆ Filosofía
- ◆ Educación física
- ◆ Religión* (opcional)

OPTATIVAS:

- ◆ 2ª Lengua extranjera: FRANCÉS
- ◆ Inteligencia Artificial
- ◆ Otras materias de modalidad

MATERIAS DE MODALIDAD:

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ◆ Matemáticas I
- Dos de las siguientes:*
- ◆ Biología, Geología y CC Ambientales
- ◆ Dibujo técnico
- ◆ Física y Química
- ◆ Tecnología e Ingeniería

HUMANIDADES Y CCSS

- ◆ Latín / Matemáticas CCSS
- Dos de las siguientes:*
- ◆ Economía
- ◆ Griego
- ◆ Hª mundo contemporáneo
- ◆ Literatura universal

GENERAL

- ◆ Matemáticas generales
- Dos de las siguientes:*
- ◆ Economía, emprendimiento y actividad empresarial.
- ◆ Materias de otras modalidades.